



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL 07-04-2016**

**Lugar:** *Salón de Sesiones del Consejo de Estudios de Postgrado, piso 1, Centro Comercial Los Chaguaramos.*

**Hora de inicio:** 9.55 a.m.

**ASISTENTES:**

**DEPENDENCIA:**

Prof. Ana Mercedes Salcedo	Secretaria
Prof. Nereida Delgado	Facultad de Agronomía
Prof. Idalberto Águila	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Alejandro Crema	Facultad de Ciencias
Prof. Adicea Castillo	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Luz Elena Camargo	Facultad de Ciencias Veterinarias
Prof. Armando Rodríguez García	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Prof. María del Pilar Puig	Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Manuel Martínez	Facultad de Ingeniería
Prof. Aida Carolina Medina	Facultad de Odontología
Prof. Marisol Urupagua Villegas	CENDES
Prof. Aguedita Coss	CENAMB
Prof. Aura Marina Boadas Herrera	CDCH

**AUSENTES:**

Prof. Nicolás Bianco	Presidente
Prof. Melina Monasterios	Facultad de Farmacia
Prof. José Ramón García	Facultad de Medicina

**1. Consideración del ORDEN DEL DÍA:**

Decisión: **Aprobada**

**2. Actas del Consejo de Estudios de Postgrado.**

2.1. Consideración del Acta de la Sesión Ordinaria No.02 del 03-03-2016.  
(Acta consignada vía electrónica el 28-03-2016).

Decisión: **Aprobada**

3. Informes.

3.1. Informe de la Gerente de Estudios de Postgrado – Secretario:

**3.1.1. Información y difusión sobre programas de becas: Becas – gobierno de la República de Turquía:** (Enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo de Estudios de Postgrado el 13 de marzo de 2016). Este Programa de Becas está dirigido a cubrir estudios de Pregrado, Postgrado, Investigación y Posdoctorado del Gobierno Turco. La Beca cubre un estipendio mensual, matrícula completa, curso de un año de idioma turco, alojamiento gratis, boleto aéreo de ida y vuelta y seguro de vida. Las solicitudes deben hacerse en línea entre el 29 de febrero y 31 de marzo de 2016, en el siguiente sitio web: <http://www.turkiyeburslari.gov.tr/>

**3.1.2. Autoevaluación:** En referencia al proceso de autoevaluación general de los postgrado, se informa que se enviaron los cuestionarios respectivos a: 711 cursantes y 406 docentes, cubriendo todos los correos electrónicos enviados por las Comisiones de Estudios de Postgrado y se esperan los formularios debidamente llenados para el análisis de los resultados integrales (cursantes, profesores, egresados) correspondientes.

**3.1.3. Acto de Grado 2016 1er. (jueves y viernes 16 y 17 de junio).** Se destaca la situación del cronograma previsto para el Acto de Grado

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ACTO DE GRADO DEL 16 Y 17 JUNIO DE 2016					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
COMISIONES DE ESTUDIOS DE POSTGRADO	ENVIO DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS A CONTROL DE ESTUDIOS CENTRAL	AUDITORIA Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE LOS GRADUANDOS POR CONTROL DE ESTUDIOS CENTRAL	PETICIÓN DE GRADO	SOLICITUD DE MENCIONES HONORÍFICAS	FECHA DEL ACTO DE GRADO
TODAS	HASTA 8 DE ABRIL	HASTA 22 DE ABRIL	LUNES 9 A VIERNES 13 DE MAYO	HASTA 30 DE MAYO	JUEVES 16 Y VIERNES 17 DE JUNIO

La información relevante es que la lista de posibles graduandos para el acto del 16 y 17 de junio, debe ser elaborada por el Control de Estudios de cada Comisión de Estudios de Postgrado y enviar la misma al Analista de Control de Estudio Central asignado,

---

*considerando: Los expedientes académicos completos tanto en físico como en el Sistema de Gestión Académica (UXXI) deben enviarse al Control de Estudio Central de la Secretaría desde la presente fecha, hasta el 8 de abril. La fecha límite de revisión y auditoría es hasta el 22 de abril. La lista de graduandos definitiva será enviada por el Control de Estudios Central a la Oficina de Grado, una vez confirmado que el graduando cumple los requisitos de egreso establecidos en el programa de postgrado respectivo, antes de la fecha pautada para la petición de grado. Por último se recomienda no esperar la fecha límite para enviar los expedientes académicos, ya que la lista de graduandos para la petición de grado, se elabora al finalizar el proceso de revisión y auditoría realizado por el Control de Estudios Central de la Secretaría, una vez verificado que el graduando cumple los requisitos de egreso.*

- 3.1.4. **Asignación de Cuota Presupuestaria 2016.** Se consignó para su revisión, en atención a las estadísticas presentadas por cada Comisión, la distribución de la cuota presupuestaria del ejercicio fiscal 2016.
- 3.1.5. **Reunión del Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP):** La misma estaba prevista en Maracay para el día 15 de abril del 2016. Se planteó la disconformidad con el contenido de la agenda, por cuanto la cantidad de temas a considerar y el número de intervenciones, limitaba cualquier participación e intervención de las autoridades, lo cual hacía poco atractiva la asistencia. Se recomendó la incorporación de un sólo tema de actualidad e interés general, que estuviese vinculado a la situación económica y financiera de los postgrados y las estrategias utilizadas para cubrir las necesidades de funcionamiento y excelencia académica. En virtud a la negativa de reducir el contenido de la agenda, por el contrario, se optó por la incorporación del tema propuesto, como un nuevo tema. Respetuosamente presentamos nuestras excusas por no poder asistir. El día 11 de abril, se recibió la comunicación del NAP informando la suspensión de la reunión del Núcleo por falta de quorum, sólo confirmó el 20% de los convocados.

#### 4. Solicitudes de designación de Jurado Examinador para Tesis Doctorales.

- 4.1. **Oficio CmEPG-0134-2016** de fecha 16-03-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **ESTUDIO DE LA HETEROGENEIDAD ESPACIAL EN ECOSISTEMAS URBANOS: CASO DEL SISTEMA SOCIO- ECOLÓGICO VINCULADO A LA LOCALIDAD DE LÍDICE, PARROQUIA LA PASTORA, EN LA CIUDAD DE CARACAS.**, que presenta la ciudadana **DAYANA MARIELA ORTIZ CASTILLO**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias, Mención Ecología. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores José Renato De Nóbrega (Tutor Coord- UCV), Carlos Monedero (UCV- CENAMB), y Nadya Ramdjan (UCV-Escuela de Psicología), y como suplentes a los profesores Laura Delgado (UCV-Instituto de Zoología y Ecología Tropical - IZET), y Luis Gonzalo Morales (UCV-Instituto de Zoología y Ecología Tropical –I ZET).

**Decisión:**

<i><b>Principales:</b></i>	<i><b>Suplentes:</b></i>
Dra. Cristina Sainz (Universidad Simón Bolívar-USB).	Dra. Aguedita Coss Lanz (UCV-CENAMB).
Dr. Francisco Herrera (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas- IVIC).	Dr. Gilberto Buenaño (UCV).

- 4.2. **Oficio CmEPG-0001-2016** de fecha 16-03-2016, emanado de la Facultad de Ciencias referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **DESARROLLO DE SISTEMAS CATALÍTICOS A BASE DE ÓXIDOS TIPO PEROVSKITAS E HIDROTALCITAS PARA LA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO.**, que presenta el ciudadano **JUAN FRANCISCO ÁLVAREZ**, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, Mención Química. El Consejo de la Facultad de Ciencias designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Egleé Pietri de García (Tutora Coord- UCV), Virginia Sazo (UCV), y Caribay Urbina (UCV), y como suplentes a los profesores Paulino Betancourt (UCV), y Mireya de Goldwasser (UCV).

**Decisión:**

<i><b>Principales:</b></i>	<i><b>Suplentes:</b></i>
----------------------------	--------------------------

Dra. Omaira Delgado (PDVSA-INTEVEP).	Dr. Pablo Baricelli (Universidad de Carabobo).
Dr. Neil Martínez (Universidad Simón Bolívar- USB).	Dra. Deysi Rojas (Universidad Simón Bolívar- USB).

- 4.3. Oficio N° 286/2015** de fecha 23-11-2015, emanado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **EL LIDERAZGO MEDIÁTICO EN VENEZUELA.**, que presenta la ciudadana **ROSANA INÉS ORDOÑEZ VELA.**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias Sociales. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Catalina Banko (Tutora-Coord.-UCV), Miguel Ángel Latouche (UCV), Gustavo Hernández (UCV), y como suplentes a los profesores Jorge Rivadeneyra (UCV) y Pablo Peñaranda (UCV).

**Decisión:**

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dr. Guillermo E. Yaber (Universidad Simón Bolívar- USB).	Dr. Pablo Omaña (Universidad Santa María).
Dra. Elsa Cardozo (UCV-Jubilada).	Dr. Alberto Navas (UCV-Jubilado).

- 4.4. Oficio N° 377/2015** de fecha 23-11-2015, emanado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN VENEZUELA EN EL PERÍODO 1999-2012**, que presenta el ciudadano **MARCO FIDEL CASANOVA MÁRQUEZ**, para optar al grado académico de Doctor en Seguridad Social. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Ana Rosa Hernández (Tutora-Coord.-UCV), Emerita Consuelo Méndez (UCV), Noralys Villarroel (UCV), y como suplentes a los profesores Alba Carosio (UCV) y Absalón Méndez (UCV).

**Decisión:**

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dra. Nora Bustillo de Gilarranz (Universidad Metropolitana).	Dr. Marcos Díaz (Colegio Universitario José Lorenzo)

	Pérez).
Dr. Pedro Camacaro (Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas -UNEFA).	Dr. Nelson Mata (Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas- UNEFA).

- 4.5. Oficio N° 25/2016 de fecha 16-02-2016, emanado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, referente a la solicitud de designación del jurado examinador de la Tesis Doctoral: **SINDROME DE BURNOUT Y SU PROTECCIÓN POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN VENEZUELA**, que presenta la ciudadana **MARITZA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, para optar al grado académico de Doctora en Seguridad Social. El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Williams Aranguren (Tutor-Coord.-Universidad de Carabobo), Ana Mercedes Salcedo (UCV), Carla Mena (UCV), y como suplentes a los profesores Absalón Méndez (UCV) y Noralys Villarroel (UCV).

**Decisión:**

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dr. Nelson Mata (Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas -UNEFA).	Dr. Juan Cabriles (Hospital Universitario de Caracas- HUC).
Dr. Humberto Ocando (Universidad del Zulia).	Dr. Marcos Díaz (Colegio Universitario José Lorenzo Pérez).

- 4.6. **Oficio DCEP/2016** de fecha 01-02-16, emanado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: **LA TENTATIVA INIDÓNEA O DELITO IMPOSIBLE. UNA VISIÓN INTEGRAL**, que presenta el ciudadano **SILVIO JOSÉ CASTELLANOS HERRERA**, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, Mención Derecho. El Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Carlos Simón Bello (Tutor-Coord. UCV), Alberto Arteaga (UCV) y Carmen Luisa Borges (UCV), y como suplentes a los profesores José Luis Tamayo (UCV) y Tulio Álvarez (UCV).

**Decisión:**

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dr. Jorge Rosell (Universidad de Carabobo).	Dr. Julio Elías Mayaudón (Universidad de Carabobo)
Dr. José Francisco Martínez Rincones (Universidad de Los Andes- ULA).	Dr. Rodrigo Rivera (Universidad Católica del Táchira- UCAT).

- 4.7. **Oficio DCEP/2016** de fecha 07-03-16, emanado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: **ANÁLISIS SOCIO JURÍDICO DE LA JUSTICIA DE GÉNERO EN VENEZUELA**, que presenta el ciudadano **JOHN ENRIQUE PARODY GALLARDO**, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, Mención Derecho. El Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Elsie Rosales (Tutora-Coord. UCV), Alberto Arteaga (UCV) y Ocarina Castillo (UCV), y como suplentes a los profesores T. Adrián (UCV) y Yolanda Jaimes (UCV).

**Decisión:**

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dra. Corina Yoris (Universidad Católica Andrés Bello).	Dr. Jorge Rosell (Universidad de Carabobo).
Dr. Ricardo Colmenares (Universidad del Zulia).	Dra. Alba Carosio (UCV).

- 4.8. **Oficio DCEP/2015** de fecha 11-05-15, emanado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: **LA INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZA**, que presenta el ciudadano **GREGOR BARSCHI VAISMAN**, para optar al grado académico de Doctor en Ciencias, Mención Derecho. El Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Francisco Iturraspe (Tutor-Coord. UCV), Luis Cova Arria (UCV) y Eugenio Hernández Bretón (UCV), y como suplentes a los profesores Raúl Arrieta (UCV) y Alfredo Arismendi (UCV).

**Decisión:**

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dr. Francisco Astudillo Universidad Gran Mariscal de	Dr. Alfredo Morles Hernández (UCV).

Ayacucho-UGMA).	
Dr. Tulio Álvarez (UCAB-UNIMET)	Dr. Asdrúbal Grillet (UCV).

- 4.9. Oficio CEP. 036.2016** de fecha 28-03-2016, emanado de la Facultad de Humanidades y Educación, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral: **ONTOLOGÍA DE LA GUERRA: CRÍTICA AL CONCEPTO DE RESISTENCIA EN LA OBRA DE HARDT Y NEGRI**, que presenta el ciudadano **EDGAR ENRIQUE BLANCO CARRERO**, para optar al grado académico de Doctor en Filosofía. El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Omar Astorga (Tutor-Coord-UCV), Erik del Búfalo (Universidad Simón Bolívar) y Agustín Martínez (Universidad Militar Bolivariana de Venezuela), y como suplentes a los profesores Marta de la Vega Visbal (Universidad Católica Andrés Bello) y Argenis Pareles (UCV).

**Decisión:**

<i>Principales:</i>	<i>Suplentes:</i>
Dra. Carolina Guerrero Yáñez (Universidad Simón Bolívar).	Dra. Corina Yoris (Universidad Católica Andrés Bello).
Dr. Carlos Sánchez Caparros (Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas -UNEFA)	Dr. Wolfgang Gil (Universidad Militar Bolivariana).

- 4.10. Oficio 1-CF-239-349** de fecha 15-03-2016, emanado de la Facultad de Ingeniería referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **NUEVA METODOLOGÍA DE PREPARACIÓN DE CATALIZADORES MONOMETÁLICOS Pt/H-ZEOLITA Y BIMETÁLICOS Pt-Sn/H -ZEOLITA UTILIZANDO EL MÉTODO POLIOL ASISTIDO POR MICROONDAS**, que presenta la ciudadana **MARTA BEATRIZ MEDIAVILLA QUINTERO**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencia de la Ingeniería. El Consejo de la Facultad de Ingeniería designó como miembros principales del Jurado Examinador a los profesores Luis Melo Herrera (Tutor-Coord-UCV), Mireya de Goldwasser (UCV) y Carmelo Bolívar (UCV) y como suplentes a los profesores Gema González (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas- IVIC) y Roger Solano (Universidad del Zulia).



**Decisión:**

<b>Principales:</b>	<b>Suplentes:</b>
Dr. Alexander Moronta (Universidad del Zulia).	Dr. Trino Romero (UCV).
Dr. Pablo Baricelli (Universidad de Carabobo).	Dra. Marisol Ortega (UCV).

- 4.11. **Oficio 0031/2016** de fecha 29-03-02-16, emanado de la Facultad de Agronomía, referente a la solicitud de designación de jurado examinador de la Tesis Doctoral titulada: **ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS EN DISTINTOS TIPOS DE ARREGLOS HIDROGEOMORFOLÓGICOS DEL CAUCE**, que presenta la ciudadana **BELKYS YUBIRY PÉREZ GARCÍA**, para optar al grado académico de Doctora en Ciencias, mención Entomología. El Consejo de la Facultad de Agronomía designó como miembros principales del jurado examinador a los profesores Samuel Segnini (Tutor-Coord - Universidad de Los Andes-UULA), Jurg Demarmels (UCV) y Nereida Delgado (UCV-FAGRO), y como suplentes a los profesores José Clavijo (UCV) y Armando Notz (UCV).

**Decisión:**

<b>Principales:</b>	<b>Suplentes:</b>
Dr. José Vicente Montoya (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas- IVIC).	Dra. Claudia Cressa (UCV-Facultad de Ciencias).
Dra. María Marleny Chacón (Universidad de Los Andes-UULA).	Dr. Rubén Candia (UCV- Facultad de Ciencias).

5. Presentación sobre la experiencia de participación en las *Becas Macro Universidades*, por la Prof. Nereida Delgado - Directora de la Comisión de Estudios de Postgrado Facultad de Agronomía.
- 5.1. La Prof. Delgado toma la palabra, para informar sobre la participación de la Comisión que preside en el proceso de *Becas Macro Universidades*, a la cual se postuló una estudiante de Maestría del postgrado. En primer lugar, la cursante solicita una estancia para la investigación de su Trabajo de

Grado con una duración de tres meses en la Universidad de la Asunción – Paraguay.

Cumplidos los requisitos de su inscripción, entre otros, solicita la Carta Aval de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía que debe consignar, conjuntamente, con la carta de aceptación por parte de la Universidad de la Asunción y el Programa de actividades.

La Red Macro le aprobó la estancia por tres meses, (julio y septiembre 2014), la cual cubre tres mil dólares por mes y mil dólares por gastos de traslados, se le aprueba la beca.

En el mes de diciembre la Red Macro, envía una comunicación notificando que la Directiva habían acordado cambiar un aspecto del Reglamento sobre el pago en divisas, anteriormente el Grupo Santander depositaba directamente al estudiante en una cuenta que el estudiante indicará, pero justo, para esta convocatoria, el Grupo Santander toma la decisión que los recursos debían ser depositados en una cuenta oficial en divisas de la Universidad de origen.

Afortunadamente, la Facultad de Agronomía dispone de una cuenta en el (Banco Mercantil- Florida), para cubrir los aportes de investigación que requieren el manejo en divisas; se le hizo el planteamiento a la Administradora de la Facultad sobre este caso, para que una institución financiadora depositara el monto en dolores, el cual debía ser transferido a la estudiante de Postgrado, se informó que era posible, con la autorización del Decano.

Surgieron otros problemas por la dirección de la cuenta en Maracay y la dirección fiscal de la UCV en Caracas; los cuales fueron subsanados y finalmente se logró hacer la transferencia a la estudiante.

La cursante realizó su estancia completa, realizó su curso y dicha pasantía fue incorporada en su registro académico.

En líneas generales la estudiante manifestó lo provechoso de la pasantía y recomienda la participación de otros estudiantes en estas becas, por lo fructífero de la experiencia, tanto en lo académico como en lo personal y agradece a la Universidad, el Postgrado y al personal de la Gerencia de Estudios de Postgrado en especial a la Lic. Magaly Villegas. Por haberlo hecho posible.

La profesora Nereida Delgado expresa lo positivo que fue para la facultad y en especial para la estudiante su participación en el programa de becas de MacroUniversidades.

- 5.2.** La Directora de la Comisión de Estudios de Postgrado de Facultad de Humanidades y Educación Dra. María del Pilar Puig, expresa que en la actualidad un cursante del postgrado de su Facultad le fue aprobada este año la beca de MacroUniversidades y que a pesar del inconveniente presentado al principio, precisamente, porque la Facultad no dispone de

una cuenta en divisas, la estrategia acordada entre la Gerencia de Postgrado (Lic. Magaly Villegas) y el Grupo Santander para enfrentar la situación fue utilizar como receptor de las divisas la cuenta oficial de la Universidad de destino en Argentina, para luego transferir los recursos a una cuenta personal del becario. Actualmente, el estudiante se encuentra disfrutando de la pasantía.

6. Invitación del Profesor Iván Flores – Director de Registro Estudiantil de la Secretaría UCV, acompañado de la Analista de Control de Estudio Central María Wilchez.

Toma la palabra el Prof. Flores, agradeciendo la invitación e informando sobre todos los requisitos y trámites que están pendientes por hacer para darle mayor fluidez al acto de grado previsto para los días 16 y 17 de junio del año en curso.

- El Prof. Flores informa sobre las inquietudes que puedan existir sobre el cambio de fecha del Acto Académico e informa que el Lic. Rene Chacón – Jefe de Control de Estudios Central, realizó reuniones con las Comisiones y los Controles de Estudios de cada una de las facultades a los fines de evaluar la situación y solventar los inconvenientes para la entrega de los expedientes y notas certificadas de los egresados del año 2015 y los posibles graduandos para la cohorte 2016. De esa reunión surgió la necesidad de postergar la fecha del grado para el 16 y 17 de junio, pactada inicialmente para el 8 de abril, a los fines de lograr cumplir con la meta de disponer de los expedientes completos y lograr entregarles a los graduando las Notas Certificadas al momento del Acto Académico.
- Se aprecia que cada Comisión presenta diferentes características con dificultades distintas y de diversas magnitudes; aunque todas son subsanables a corto y mediano plazo con el apoyo y la participación de todos.
- Hay que procurar que los expedientes de los estudiantes lleguen a tiempo, para poder chequear el cumplimiento de los requisitos de egreso: notas, reconocimientos, unidades de créditos aprobadas y documentos adicionales requeridos, así como, las aprobaciones correspondientes de los cambios en las unidades crediticias de los programas de postgrados involucrados en el Acto. Esta actividad por el volumen de egresados, exige mínimo de 30 días antes de realizarse la petición de grado.
- Se acordó lo siguiente:
  - Que los Controles de Estudios de cada una de las Comisiones deben consignar los expedientes completos a medida que se disponga de los veredictos de los Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de

Grado o Tesis Doctoral de los cursantes, a los fines de no esperar el cronograma del Acto de Grado para su consignación.

- Que las Comisiones cumplirán con el cronograma propuesto para el Acto de Grado programado para los días 16 y 17 de junio y si el expediente del cursante no está completo, lamentablemente, no podrá ser incorporado al Acto de Grado de la primera cohorte del 2016.
- También se acordó que una vez culminado el Acto Académico, cada una de las Comisiones en su interior, realizará una evaluación de su situación y promoverá alternativas de solución. Dicho diagnóstico y propuestas de soluciones serán compartidas en sesiones del Consejo; para conjugar acciones y compartir estrategias que serán presentada en reunión con las Direcciones de Secretaria involucradas en el proceso de Acto de Grado. Todo ello, con el fin de identificar y neutralizar los factores que pueden afectar la eficiencia y eficacia del proceso y emprender estrategias conjuntas que favorezcan el desarrollo y excelencia del proceso del Acto de Grado.

7. Informe de los Directores de las Comisiones de Estudios de Postgrado, Coordinadora de Estudios del CENDES y Coordinadores del CDCH y CENAMB.

Siendo las 1:50 pm, con la anuencia de los presentes, se da por concluida la sesión.

**Conformes firman:**

**Prof. Ana Mercedes Salcedo**

Secretaria del CEPG

\_\_\_\_\_

**Prof. Nereida Delgado**

Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Agronomía

\_\_\_\_\_

**Prof. Adicea Castillo**

Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Humanidades y Educación

\_\_\_\_\_

**Prof. Alejandro Crema**

Coordinador de Postgrado  
Facultad de Ciencias

\_\_\_\_\_

**Prof. Idalberto Águila**

Director Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

---

**Prof. Luz Elena Camargo**

Coordinadora de Postgrado  
Facultad de Ciencias Veterinarias

---

**Prof. María del Pilar Puig**

Directora Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Humanidades y Educación

---

**Prof. Armando Rodríguez García**

Director Encargado del Centro de Estudios de Postgrado  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

---

**Prof. Manuel Martínez**

Director Comisión Estudios de Postgrado  
Facultad de Ingeniería

---

**Prof. Aida Carolina Medina**

Directora (E) Comisión de Estudios de Postgrado  
de la Facultad de Odontología

---

**Prof. Marisol Urupagua Villegas**

Coordinadora de Estudios de Postgrado  
del CENDES

---

**Prof. Aguedita Coss**

Coordinadora de la Comisión de Estudios de  
Postgrado del (CENAMB)

---

**Prof. Aura Marina Boadas Herrera**

Subgerente (Gerente de Línea) del Consejo  
de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)

---

AMS/mf